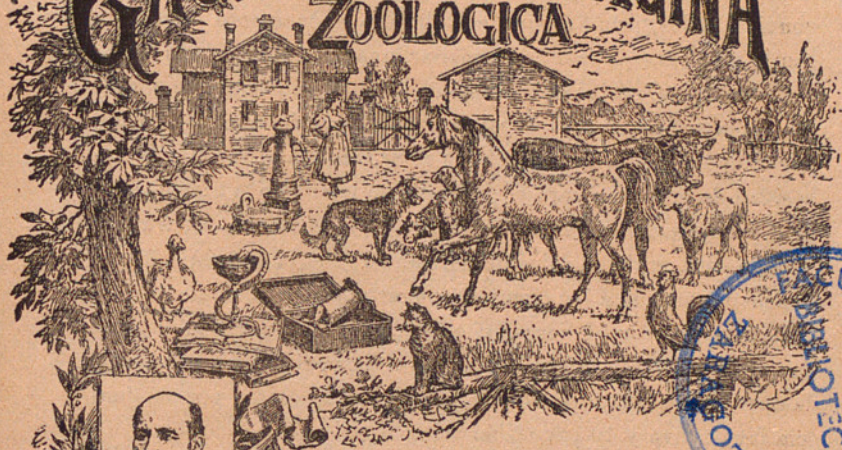


GACETA DE MEDICINA ZOOLOGICA



PATOLOGÍA COMPARADA, HIGIENE,
BACTERIOLOGÍA, AGRICULTURA,
ZOOTECNIA É INTERESES PROFESIONALES

Año XXXII (4.ª época). 15 Octubre 1908. Núm. 20.

MIRANDO AL PORVENIR

Para la clase y la prensa profesional.

En la sesión de Junta general ordinaria que en Agosto último celebró el Colegio oficial de Veterinarios de la provincia de Ciudad Real, presidida por nuestro Director, se discutieron asuntos de sumo interés para la clase. Entre ellos figura uno que no podemos dejar en el olvido por la grandísima trascendencia que tiene para el porvenir. He aquí cómo se expresa nuestro querido colega *La Veterinaria Manchega*:

«Otra proposición que hizo el Sr. Molina, fué referente al cobro de la asistencia facultativa; con sólida argumentación que convenció á todos, propuso que era llegado el momento de acabar con la *media fanega de trigo* y señalar una retribución más decorosa con arreglo á las exigencias de la vida moderna, que entendía debía ser de 10 á 15 pesetas anuales por la iguala de cada par de mulas. Aún fué más lejos el Sr. Molina al razonar la necesidad de preparar para el porvenir no lejano de la transformación del ejercicio profesional en vista de la tendencia separatista y de la escasez de oficiales de herrado. Indicó la conveniencia de ir acostumbrando á los clientes á pagar más por la asistencia facultativa que por el herrado; es decir, que el parroquiano que pague 50 pesetas, 40 por herrado y 10 por asistencia, al pasarle la cuenta de esas 50 pesetas se consigne 40 pesetas por asistencia facultativa y 10 por el herrado.

«De esta manera, el día que venga la separación estarán acostumbrados los clientes á pagar en su justo valor los servicios científicos y los del arte. Así se haría la separación sin daño para el Veterinario ni el propietario.»

Esta idea ó proposición feliz del Sr. Molina, que á primera vista parece de escasa importancia y que hasta es posible que alguien califique de lucubración ó de chifladura, como se calificó su proyecto de ley de Policía sanitaria, el de cambio de nombre, el del doctorado, el de la transformación de las Escuelas en Facultades, y hasta el de la reforma del ingreso, es de inmensa y trascendental importancia para el porvenir de la Medicina zoológica. De llevarse por todos con perseverancia, será uno de los medios más poderosos para lograr la redención de la clase.

Medítelo bien la clase y proceda en su consecuencia. Todos los Veterinarios, aun los de los pueblos más pequeños, deben pasar todas sus cuentas á todos sus clientes, en facturas firmadas, en la forma que propone el Sr. Molina. Es un gasto insignificante, que con el tiempo ha de ser muy reproductivo.

A nuestros colegas todos en la prensa les rogamos que reproduzcan la proposición para que llegue á noticia del mayor número posible de compañeros. Y si les parece un absurdo, que la

combatan, pero no dejen de dar cuenta de ella, en la seguridad de que prestarán un buen servicio á la Veterinaria patria.

LA REDACCIÓN.

LA ELECTRICIDAD Y LA TERAPÉUTICA

(Conclusión.)

Yo, graduando el potencial del aparato, apercibí que, cuando la corriente aún no era sensible para el ayudante, lo era mucho para el caballo. Debemos de advertir que la sensibilidad está muy acentuada en la mano, sobre todo en las yemas de los dedos; á pesar de ello, cuando la corriente apenas era apercibida por el ayudante, era excesiva para el caballo, á pesar de tener ocho veces más peso el caballo que el hombre y pasar la corriente en el hombre más cerca de un centro nervioso y directamente por la mano, uno de los sitios más sensibles del organismo. Podríamos aducir muchísimos más ejemplos como el presente, para demostrar experimentalmente la absurda pretensión que se deduce de incluir el peso del animal en el resultado de la experiencia de Leduc.

Por otra parte, para patentizar el diferente concepto que tenemos respecto á la obsesión de las intensidades, debemos hacer constar que las corrientes empleadas por Leduc en el experimento del matadero son mucho más considerables, si tenemos en cuenta que han sido empleadas influenciando centros nerviosos indirectamente; pero con el potencial ó tensión empleados, la energía es colosal. Las corrientes débiles empleadas en los centros nerviosos obran con una energía mucho más acentuada que en otras partes.

Siempre fueron consideradas como peligrosísimas las aplicaciones galvánicas al cerebro y neumogástricos, sobre todo con interrupciones, hasta el extremo de llegar á producir la muerte. Pero en estas advertencias, en las que también incurrió Chardin

con Feauveaux de Courwelles, en su obra *Precis d'Electricité médicale*, del año 1893, he podido comprobar experimentalmente que todos esos fracasos anunciados eran hijos de la falta de prudencia y de las grandes intensidades que ellos empleaban de ordinario. Un trabajo clínico experimental que voy á relatar á continuación, va á demostrar la evidencia de mis asertos y la posibilidad, sin peligro alguno, que hay en el empleo: la electrización del cerebro con corrientes de débil intensidad médicas verdaderas.

En la ciudad de Prades, capital del Arrondissement de su nombre, en el departamento de Pyrennées Orientals, en Francia, el año pasado, madame Esteve, señora española, viuda, neurasténica, padecía ataques al corazón, hereditarios. Esta mujer es atacada de súbito de un ataque epiléptico, en el cual el corazón, al principio, late con irregularidad muy marcada; contracciones violentas de los miembros terminan por quedar en una situación tetánica. Se anuncia una congestión cerebral violentísima, en la que hay pérdida completa de la visión, con completo cierre de las pupilas. Tres Médicos en consulta anuncian que de salir del ataque volvería pronto la recidiva y la muerte regularmente sería su fin. Fuertes dosis de bromuro al interior la fueron administradas, sin resultado alguno. Las aplicaciones refrigerantes de agua sedativa, hielo, etc., no pudieron conseguir hacer descender el calor de la cabeza. La mujer se encontró en verdadero peligro de muerte, cuando á exigencia de los amos de la casa (la enferma estaba de huésped), que conocían personalmente los buenos efectos de la electricidad, me hicieron aplicar los aparatos de la manera siguiente: La inducción al pneumogástrico izquierdo y región cardíaca; intensidad como siempre, con arreglo á la sensibilidad; se regula el ritmo cardíaco en menos de cinco minutos (este fenómeno de sedación cardíaca lo esperaba pronto, pues así lo he visto presentarse siempre. El corazón es el músculo que mejor y más pronto responde á la influencia eléctrica, exigiendo, como es natural, las precauciones de débil intensidad; pero de lo contrario se pasan sus movimientos). La tetanización de los miembros y cara desaparece. La congestión cerebral continúa con un

gran calor, dolor y delirio; las pupilas retraídas por completo, sin dejar paso á la luz. Siempre tenía yo presente en la imaginación las recomendaciones de *Charchin*, *Feauveaux de Courmelles* y de Rodríguez Abella, que traduce á éstos, prohibiendo el empleo de la galvanización del cerebro por sus funestos resultados. Calculaba que el proceso ordinario de la congestión cerebral traería como consecuencia, si no la muerte, alguna forma paralítica, que al reanudarse el ataque, pudiera dar fin de la enferma. Considerando la gravedad del caso, me decidí al empleo de la galvanización por razones que explicaré en una obra que tengo en preparación, con empleo de una intensidad muy débil, parecida á la que de ordinario uso en el caballo cuando excito los centros nerviosos. La mejoría se anuncia casi de seguida, pues al cuarto de hora la mujer habla ya con nosotros y llora por la pérdida de la visión. Sí, el color y el dolor habían desaparecido casi por completo. Seguimos la electrización cerebral con una débil intensidad durante dos horas, al cabo de las cuales la enferma se levanta, y era tal su júbilo que, aficionada á la literatura, estuvo declamando versos del *Tenorio* durante una hora.

La influencia de la electricidad en la dilatación de los fibras circulares del iris fué pronta y positiva, pues una aplicación local á la región orbitaria y hacia el nacimiento del oftálmico en el ojo izquierdo, primero dilataba la pupila de una manera visible, empezando por ver tenues sombras al principio y cuerpos bien definidos después. La electrización del otro ojo produjo los mismos resultados en el espacio de diez minutos los dos. Este fenómeno lo había observado, aunque no de una manera tan clara, en dos ocasiones anteriores á la presente. Los esfínteres de la vejiga y el ano me respondieron con la misma eficacia y rapidez en diversas afecciones de sus órganos respectivos en el caballo. (Véase mi obra *Le Cheval et L'Electricité*, parte clínica.)

Creo haber podido demostrar el objeto que me proponía de considerar las corrientes empleadas por Leduc, en sus experimentos del matadero de Nantes como exageradamente fuertes, consideradas de uso electroterápico, y con ello doy por terminado este artículo, dejando los procedimientos de trabajo en electricidad

para la confección de una obra á la cual creo poder dar un verdadero carácter clínico.

AVELINO PÉREZ BURGUETE.
Rue des Messageries, Hotel du Commerce.

Paris 24 Febrero de 1908.



!!!ALTRUISMO!!!

Como Wan Trich, en una de sus notables conferencias, empezaba yo al dirigir la palabra á mis compañeros de Palencia y Valladolid en una de las primeras sesiones celebradas por el Colegio de la última citada. ¿Y tú que haces? Esta pregunta repito á los que en el de Madrid han pedido la formación de un Montepío.

No, Junta directiva, no planteéis el problema, porque os llevaréis un terrible desengaño.

El más humilde, el quizás más joven (por tanto menos beneficiado) y tal vez más entusiasta de la idea de Abad, que en cuanto le ha sido posible ha pretendido convencer á sus compañeros de la utilidad de tal Asociación, os llama la atención (¡tiene ese atrevimiento!) sobre lo que ha visto.

No fiéis en adhesiones ni en promesas vanas. Muchísimos se adhirieron á la noble iniciativa de Zaragoza, mas al llegar á la realización del hecho, nos quedamos en menos de trescientos, pudiendo y debiendo ser ocho mil.

El hecho es tan triste como cierto. ¿Por qué no han ingresado en la Asociación Benéfica los que lloran la falta de un Montepío? Ahí la tienen. Su funcionamiento es por extremo fácil de entender, y si cumple ó no con su reglamento preguntese á las viudas y huérfanos que han tenido la desgracia de comprobarlo.

No soy pesimista por sistema ni por sistema repito hoy lo que entonces dije. El movimiento se demuestra andando, y el compañerismo como buen hijo de la gran familia veterinaria que formamos; y tened presente que quien es mal hijo no será buen esposo,

ni buen padre, ni buen hermano, ni buen amigo (refiriéndome siempre á los menores de treinta y cinco años, que son los que pueden y no quieren ingresar en la Asociación Benéfica), y nada de bueno, en esto, tiene quien niega cinco pesetas á la viuda ó hijos del compañero, y en fuerza de demostrar lo poco que de talento posee, se perjudica asimismo, no comprendiendo que siembra hoy para recoger mañana.

Que una iniciativa particular no llegue al colmo, bueno. De sentir es. ¿Pero que el proyecto de una Corporación oficial no triunfe entre sus mismos elementos...? ¡Es más que deplorable, es desastroso! Por eso es mejor no plantearlo.

HUERTA.

LA PLEURONEUMONÍA EXUDATIVA Y LAS VACUNACIONES PREVENTIVAS EN GUIPÚZCOA

No es nuestro ánimo, al emborronar estas cuartillas, el repetir nada de cuanto al diagnóstico, marcha y demás circunstancias clínicas se refiere, todo ello tan trillado y hábilmente expuesto por numerosos autores. Nuestra intención es solamente dar á conocer el número de inoculaciones preventivas que se llevan hechas en la provincia por el personal veterinario, y el resultado obtenido con ellas, que viene, una vez más, á confirmar la bondad del procedimiento, que deroga creencias erróneas, basadas en la falta de experimentación, y por fin, la necesidad de que por todos sean practicadas con más frecuencia en bien de la ganadería.

Próximamente hacia el mes de Junio de 1907 se manifestaron chispazos aislados, sí; pero con algún carácter difusivo en varios pueblos de esta provincia, de entre los que recordamos á San Sebastián, Rentería, Cestona, Zumárraga, Alza, etc.

La necesidad de poner un dique á la invasión invitó á nuestros compañeros á ponerse al habla, con las Autoridades unos, con los particulares otros, y al que esto suscribe á cumplir al pie de

la letra el Reglamento de la Sociedad de Seguros que dirige, al objeto de poner en práctica la vacunación preventiva, y si bien es cierto que todos encontramos alguna pequeña oposición al principio, ésta fué vencida fácilmente, y en la actualidad no existe ninguna en las localidades donde prácticamente han visto el resultado de los trabajos.

He aquí ahora el resultado á que nos hemos referido:

RENERÍA.—En esta villa, nuestro compañero Sr. Olaizola llegó á contar, en el espacio de tiempo transcurrido desde la fecha citada, Junio de 1907 á Febrero de 1908, trece caseríos infectados, que contaban en sus establos unas ochenta y tres cabezas de ganado de todas edades. De éstas fueron atacadas por la pleuroneumonía treinta y siete y murieron á consecuencia de la misma treinta y una, curándose el resto; seis y veintiuna entregadas al matadero por sospechas.

Las veinticinco restantes, hasta el número total antes citado de ochenta y tres, fueron vacunadas. El resultado posterior á la vacunación preventiva es el que sigue: siete reses vacunadas fueron invadidas por la pleuroneumonía, muriendo una y curándose seis, las demás siguieron sin novedad. Debo hacer constar que la vacunación se hizo en los mismos establos infectados y en plena invasión.

Además de las vacunaciones anotadas, el citado compañero Sr. Olaizola practicó otras cincuenta y tantas en caseríos no invadidos, con resultados favorables, y nos es necesario hacer resaltar el hecho siguiente, que significa bastante en pro de la reacción orgánica originada por la vacunación preventiva. En uno de los caseríos donde practicó la vacunación en las siete cabezas que existían, fué llamado ó avisado por el dueño del ganado, entre el que se contaba un toro semental, propiedad de la Diputación, porque éste tenía alguna tos y se encontraba *desganado*. Reconocido por el Sr. Olaizola, no pudo precisar ó determinar punto exacto de la dolencia, que más bien estaba reducida á un estado general de abatimiento de fuerzas con algo de fiebre, y cuyos únicos fenómenos desaparecieron en dos ó tres días sin otro tratamiento que una ligera dieta y abrigo. El mismo caso

se repitió con todos los demás animales hasta el séptimo, en el que habiéndose exacerbado los síntomas estudiados en los anteriores fué de nuevo requerida la presencia del compañero, y éste pudo, al fin, salir de la duda en que le tenía sumido la falta de elementos para poder diagnosticar aquéllos. Este último animal estaba atacado de pleuroneumonía, pero con un carácter al parecer tan benigno como luego fué demostrado, que el animal volvió á su estado normal á los pocos días del tratamiento clásico seguido en ésta. Por último, no puedo resistir á la tentación de transcribir las frases que de todo corazón salieron de boca del propietario al conocer el dictamen de que todas sus reses habían sufrido una pleuroneumonía en su estado más sencillo; éstas fueron: «Algún ángel me inspiró, Sr. Olaizola, al pedir á usted que vacunase mi ganado; no quiero pensar lo que me hubiera ocurrido si dejamos de hacer esta operación y entra la enfermedad en mis establos.»

En la villa de Alza, el Sr. Artola lleva también practicadas 28 vacunaciones en un período de tiempo igual, y los resultados conseguidos no difieren en nada de los que cito conseguidos por mí en las villas de Oyarzun y Alza.

El Sr. Larramendi, en la villa de Zumárraga practicó también veinte vacunaciones, y no tengo noticias de que las consecuencias hayan diferido de las que venimos anotando. Y por último, el Sr. Pallarés lleva también practicadas buen número de vacunaciones en Cestona, y aunque desconozco por momento el resultado, éste ha de haber sido parecido al nuestro, pues ha continuado practicándolas.

El día 13 de Junio último practiqué, con los compañeros señores Curia y Artola, veinticinco vacunaciones preventivas en otras tantas cabezas de ganado de cinco caseríos del término de Alza, sin que hasta la fecha haya habido novedad alguna, y á pesar de que algunos de ellos están próximos á otros infectados y con cuyos propietarios ó colonos sostienen relaciones que son imposibles de evitar ni con leyes ni consejos.

En la villa de Oyarzun, en compañía de los Profesores señores Sorondo y Recalde, practiqué diecisiete vacunaciones, y de los animales vacunados cuatro presentaron lesiones visibles de

reacción local, especialmente una vaca, en la que el edema de la cola subsistió bastantes días y presentó caracteres alarmantes. En la misma villa y en una vaquería particular practiqué también *once* vacunaciones con parecidos resultados.

Con las que personalmente he practicado como Inspector de la Sociedad de Seguros *Anaitanina*, en compañía del Profesor señor Artola, Veterinario oficial de la misma, he aquí lo conseguido:

Aparición primero en un caserío, donde en plazo muy corto y de siete cabezas de ganado existentes, la pleuroneumonía invade á casi todos los animales, y excepción de dos, mueren ó son sacrificados los demás. Casi simultáneamente con los primeros casos, en otro caserío distante de éste unos cuatrocientos metros, se presenta un nuevo caso, y ante esta repetición se toma el acuerdo de vacunar todos los caseríos inmediatos en dirección Norte del primero, á la que corresponde la carretera y caminos frecuentados anteriormente por los enfermos. En diez y ocho caseríos practicamos la vacunación de 83 reses. De ellas unas presentan muy poca reacción local, y nula á simple vista la reacción orgánica. En 16 la local es bien manifiesta, y en nueve se presenta la orgánica, traducida por fiebre, inapetencia, flacidez en los movimientos y disminución de leche.

En este intermedio, en el caserío en que apareció por segunda vez la enfermedad son atacadas otras dos reses, cuya terminación, como en la primera, fué el sacrificio, obligado por la gravedad de las lesiones. Previa consulta con el dueño, me decido á vacunar las cinco restantes, sanas al parecer, y confieso, con ingenuidad, que sin grandes esperanzas, pues sospechando se hallasen en el período de incubación, temía la aparición de la enfermedad, cosa que hice presente al dueño. No ocurrieron, sin embargo, así las cosas, pues contra la creencia general, estos animales siguieron con signos de salud, y así continúan, como también una nueva vaca comprada en otro pueblo y que fué vacunada antes de hacerla entrar en el establo.

A los pocos días de practicadas las vacunaciones en la zona antes dicha y en otro caserío situado también á unos quinientos ó seiscientos metros de este segundo infectado, en dirección Sud-

oeste y lindante con un camino vecinal de servidumbre que une á ambos, se presenta un nuevo caso. Circulo órdenes á los Comisarios de la Sociedad de aquella región para que se preparen á vacunar sus ganados, y practicamos la vacunación de 25 reses, entre ellas las de los dos inquilinos del caserío infectado. En 14 la reacción local es manifiesta, en seis se percibe la orgánica citada en párrafos anteriores, y por fin, á los ocho días de practicada la vacunación, un nuevo caso ocurrido en el caserío infectado en una de las reses vacunadas solicita nuestra presencia, y de conformidad con el dictamen del Sr. Artoia autorizo el sacrificio de la res. Las 17 restantes no han tenido novedad. La res sacrificada no cabe dudar que fué vacunada en el período de incubación de la enfermedad naturalmente adquirida.

Todas las vacunaciones han sido practicadas con vacuna contra la pleuroneumonía exudativa, procedente del Instituto Pasteur, y por lo que á las llevadas á cabo por los señores Olaizola, Artola y el que suscribe se refiere, practicadas con una jeringuilla Pravaz, todo metal, de un gramo de capacidad y previa una rigurosa asepsia de la extremidad de la cola.

Las conclusiones que se derivan de lo expuesto anteriormente podemos expresarlas en esta forma:

1.^a La vacunación preventiva contra la pleuroneumonía no causa perjuicio alguno en los animales objeto de la operación.

2.^a No vemos inconveniente en que sea practicada sobre aquellas reses que han convivido con los enfermos, siempre que no presenten sintoma visible de enfermedad.

3.^a Esta vacunación no sólo no puede servir de medio que agrave la epizootia, sino que, por el contrario, se observa que de los animales vacunados en establos infectados la mortalidad disminuye en términos considerables.

4.^a La vacuna produce casi siempre alguna reacción, si bien puede ser tan limitada que pase desapercibida en muchos casos.

5.^a Con un poco de constancia y buena voluntad por parte de los compañeros pueden y deben extenderse estas vacunaciones. El primer paso cuesta siempre, pero una vez conseguido, nos colocamos en el camino en que hoy nos encontramos en las re-

giones de esta provincia de Guipúzcoa, donde se han practicado las citadas vacunaciones. En la actualidad podemos asegurar que á la presentación de un nuevo caso, los mismos ganaderos serán los primeros en pedirnos la vacuna.

ZÍAS.

San Sebastián y Agosto 1908.

BIBLIOGRAFÍA

Patología quirúrgica de la piel y de los vasos, por A. Cadéac, con la colaboración de Carougeau y Lablanc; un tomo de 476 páginas en 4.º mayor, con 103 fotograbados intercalados en el texto, 6 pesetas en rústica y 8 en pasta, en la casa editorial de Felipe González Rojas, calle de Rodríguez San Pedro, 9, Madrid.

Acabamos de recibir un nuevo tomo de la interesante *Enciclopedia Veterinaria* Cadéac, el tomo décimo, que trata de la *Patología quirúrgica de la piel y de los vasos*, publicado en español por la acreditada casa de D. Felipe González Rojas. En nada desmerece este tomo de los anteriormente publicados. El método de experiencia idéntico, y el fondo científico á la altura de la justa fama de su autor. En él se tratan todas las enfermedades de la piel y tejido conjuntivo subcutáneo, de las venas y arterias, de los vasos y ganglios linfáticos, en los solípedos, rumiantes, perros y aves.

En el capítulo primero, referente á los solípedos, se trata con gran extensión de los traumatismos; en el segundo, de las eritemas; en el tercero, de las dermatosis microbianas; en el cuarto, de los cuerpos extraños; en el quinto, de las producciones epiteliales; en el sexto, de los tumores; en el séptimo, de las dermatosis parasitarias; siguiendo el mismo orden en lo que afecta á los rumiantes, perros y aves.

En los capítulos dedicados á los vasos y ganglios se describen detenidamente todas las lesiones que se presentan en estos órganos, sin omitir ninguna por insignificante que sea.

Los numerosos y bien ejecutados fotgrabados que van intercalados en el texto aumentan más y más el valor, que es mucho, de este libro, digno de figurar en la mesa de estudio de todo Veterinario que desee estar al corriente de los últimos adelantos de esta ciencia.

* * *

La incineración cadavérica y su propaganda en España, es un importante folleto que acaba de dar á la estampa el laborioso Médico y Farmacéutico D. Norberto de Arcas, en el que de mano maestra trata de la cremación de los cadáveres, de su historia y de la inhumación desde el punto de vista científico, higiénico, religioso y legal. Se vende al ínfimo precio de una peseta en las librerías.

* * *

Al amor de la lumbre, colección de cuentos y diálogos aragoneses, es un hermoso tomito, escrito en verso por nuestro compañero y amigo D. Francisco Hernández Aldabas, que ahora se nos revela como un poeta fácil y un cuentista ameno. Como no hemos de estar siempre pegados á los libros de estudio y necesitamos algunos momentos de expansión, nada más á propósito que la lectura de este chispeante librito para alegrar el espíritu, harto abatido, de los Veterinarios. Su precio es de una peseta.

E. MOLINA.

ECOS Y NOTAS

El Congreso Internacional de El Haya. — El Comité ejecutivo del Congreso Internacional de El Haya, que debe celebrarse en 1909, ha designado como representantes del mismo en España á los señores siguientes: D. R. Turró, Director del Laboratorio Bacteriológico de Barcelona; D. Demetrio Galán, Profesor de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza; D. Dalmacio García Izcara, Profesor de la Escuela de Veterinaria de Madrid; don Juan de Dios González Pizarro, Profesor de la Escuela de Veterinaria de Córdoba; D. M. V. Medina, Veterinario de Toledo; don

Juan Arderius, Veterinario de Figueras. Ha sido designado el Profesor D. R. Turró, como ponente del tema: *Patología y Terapéutica de las estreptococias en los animales domésticos* y el Catedrático D. Emilio Pisón, ponente de otro tema.

Cruz de Beneficencia. — Para contribuir á los gastos de la cruz del Sr. Turró recibimos la relación siguiente: Asociación de Huete, 12 pesetas; de San Clemente, 10; D. José Romero, 2,50; D. Pedro Sánchez, 2,50; D. Juan Prieto, 2; D. Cipriano Calleja, 1,50; D. Claudio Sánchez, 2,50; D. Victoriano Carrascosa, 2; D. Isidro Martínez y D. Pedro Guerra, 10; que suman, 46. Con las 16 recaudadas por esta Revista, hacen un total de 62 pesetas.

Otra cruz. — Nuestro querido Director Sr. Molina ha sido recompensado con la cruz de segunda clase del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada con el 10 por 100 del sueldo de su actual empleo, por el mérito de su obra de *Policia sanitaria, profilaxis y tratamiento de las enfermedades infectocontagiosas y parasitarias de los animales*. Más que por la recompensa material felicitamos al Sr. Molina por el brillantísimo informe que la Inspección general de Instrucción militar ha emitido y que tanto honra á su libro, á él y al Cuerpo de Veterinaria militar.

Veterinario premiado. — En los *Juegos florales* de Valladolid, nuestro querido amigo D. Cipriano Manrique Cantalapiedra ha obtenido un premio, consistente en un objeto de arte, por su brillante trabajo sobre el tema: *Las desatenciones de los Poderes públicos como causas de decadencia en la ganadería*.

Nuestra más cordial enhorabuena.

Revista notable. — Hemos recibido la colección de la interesantísima revista titulada *Ganadería é Industrias rurales*, que primero en Valladolid y ahora en Madrid dirige el ilustrado escritor profesional D. Manuel Escandón. Amén del fondo científico-práctico de los trabajos que publica y de las superiores condiciones editoriales, es notable por la profusión de fotograbados, ejecutados á la perfección, que inserta en todos los números. Es una revista ilustrada á la altura de las primeras del extranjero, que honra á España y á su Director. Deseamos que arraigue su lectura entre las clases agropecuario-veterinarias.

Revista muerta. — Con verdadero pesar hemos leído que la simpática y bien escrita revista *La Veterinaria Meridional*, órgano del Colegio de la provincia de Córdoba, ha dejado de publicarse por... ¡vergüenza da decirlo...! la morosidad en los pagos de los colegiados. Tantos entusiasmos por la colegiación y... quiera Dios que la *enfermedad* de los de Córdoba no la transmitan á los de otras provincias.

Dos zootecnistas ilustres. — En Berlín ha muerto, á los noventa años de edad, el profundo y valiente zootecnista Veterinario H. Settegast, y ha obtenido su jubilación el sabio Catedrático de Alfort, M. Baron. Dos legítimas glorias de la Medicina zoológica de Alemania y Francia. ¡Lástima la pérdida del uno y el prematuro retiro del otro!

De Guerra. — Han ascendido á primeros los Veterinarios segundos señores Pisón y López Martín; han sido recompensados los señores Molina y Coderque (D. P.), con la cruz blanca del Mérito Militar, y se ha ordenado que los Veterinarios terceros de activo ocupen en comisión las vacantes de segundo que ocurran y se dé destino en las de plantilla que dejan á los terceros que existen en expectación de colocación. Medida acertadísima que ha tomado el Ministro en cuanto le han razonado la justicia de ella.

Veterinario para Filipinas. — Un ganadero español de Viayas, por sí y en nombre de los criadores del país, desea un Veterinario español en las condiciones que aquí se convengan, para asistir, principalmente, á los caravaos en las enfermedades que padezcan. Los compañeros que aspiren á ese cargo, que creemos estará bien dotado, pueden dirigirse al Sr. Secretario de la Escuela de Veterinaria de Madrid, D. Juan de Castro y Valero.

Muchas gracias. — Nuestro Director envía las gracias á cuantos le han felicitado por su nuevo destino, al que ha sido llevado contra sus deseos y conveniencia personal. Que conste así.

Inspectores pecuarios. — No se sabe cuando serán las oposiciones, ni cual será el Tribunal. En cuanto se sepa lo publicaremos.

Toxifoides. — Con verdadera satisfacción hemos examinado unas pinzas de castración ideadas por el ilustrado Veterinario militar D. Ambrosio Caballero, de la Remonta de Ecija, con las cuales han castrado ya más de 700 potros, y que seguramente merecerán la sanción y adopción general, por las incontables ventajas que tienen sobre las actuales de torsión. Ya nos ocuparemos con más detenimiento de tan feliz invento.

Enolaturu Palenzuela. — Por Real orden de 1.º de Agosto último se autoriza en el ganado militar, con preferencia á los demás preparados similares, el uso del acreditado *Enolaturu anticólico Palenzuela*. Esta real concesión la han motivado los excelentes resultados obtenidos en varios regimientos que se mandó ensayar y los favorables informes de los Oficiales Veterinarios que los ensayaron y de la Junta facultativa de Sanidad Militar.

Al cielo. — Nuestros queridos amigos D. Ramón P. Villalvilla y D. Vicente Gijón, lloran la pérdida de sus encantadoras hijas

Carmen y Pilar, dos ángeles que eran la alegría de la casa y que en temprana edad han subido al cielo. Sentimos la desgracia que aflige á nuestros compañeros y enviamos el pésame á sus distinguidas familias.

Defunción. — Nuestro distinguido amigo D. Fidel Ruiz pasa por el dolor de haber perdido á su buena y amantísima esposa. Reciba el amigo Ruiz de los Paños y su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

Patronato. — *Sesión del 16 de Agosto de 1908.* Con asistencia de los señores Pulido, Soto, Izcara, Tallón y Estrada, se tomaron los acuerdos siguientes:

Aprobar el informe emitido por el Sr. Soto en el expediente de Yebra; contestar comunicación del Gobernador de Guadalajara y Madrid sobre Pioz y Parla y consulta de D. Jesús Pereiras; aprobar vacante de Argamasilla de Alba y oficio Gobernador de Teruel sobre Bordón; remitir certificado de concurso á Santa Bárbara; no aprobar anuncio en Medellín por no señalarse sueldo legal; reclamar *Boletín* con anuncio á El Pobo y Hueva; interesar del Alcalde de Villaluenga haga constar en el anuncio el sueldo del Titular; admitidos en el Cuerpo á D. Pedro Pujol, de Peraleda; á D. José V. Torres, de Dosbarrios, y á D. Juan A. Cerrato, de Calamonte.

CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA ⁽¹⁾

- D. P. Pons, Rufino López y Cándido Gimeno, 12 pesetas, hasta fin de Junio de 1908.
- » Juan Ramos Maza, 12 pesetas, hasta fin de Agosto de 1908.
 - » M. Ramírez y E. Pison 6; F. Rey, J. Cabezas, V. Gijón y M. Gómez, 12 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1908.
 - » José Martínez Blanco, 25 pesetas, hasta fin de Enero d^o 1909.
 - » Julián Pérez García, 12 pesetas, hasta fin de Marzo de 1909.
 - » Juan José Oreja, 10 pesetas, hasta fin de Abril de 1909.
- Colegio Cádiz y J. Comas, 12 pesetas, hasta fin de Mayo de 1909.
- D. C. Rodríguez y J. Murillo, 12 pesetas, hasta fin de Junio de 1909.
- » Manuel Guzmán, 12 pesetas, hasta fin de Junio de 1909.
 - » Manuel Perales, 12 pesetas, hasta fin de Julio de 1909.
 - » J. Roig, 50 pesetas, y B. Romero, 20, hasta fin de Agosto de 1909.
 - » Manuel Sádava, 12 pesetas, hasta fin de Septiembre de 1909.
 - » Pablo Fernández, 12 pesetas, hasta fin de Octubre de 1909.
 - » Cayo Sánchez, 18 pesetas, hasta fin de Diciembre de 1909.

(1) En esta sección aparecerán todos los pagos de suscripción que se hagan. Si publicados dos números seguidos después del abono no aparece el nombre de algunos es señal de extravío de giro y rogamos nos avisen por tarjeta postal.